



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO SAN VICENTE
TRANSPESVI S.A.**

En la ciudad de San Vicente, siendo el día viernes 6 de julio de 2018 a las 15h02, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Abdón Calderón s/n y Manabí, bajo la presidencia de la señora CHICA NEVAREZ MARIA IBRALIA, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO SAN VICENTE TRANSPESVI S.A.:**

APELLIDOS Y NOMBRES	# CEDULA	ACCIONES	VALOR DOLARES	% PARTIC
ALCIVAR CHICA WALTER JOSE	1312664699	1	10,00	1,25 %
ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO	1301725600	1	10,00	1,25 %
ALVARADO VEGA AMADO PATRICIO	1307388643	3	30,00	3,75 %
ALVIA BRIONES RAMON MANUEL	1306317817	1	10,00	1,25 %
ANDRADE SOLORZANO BRYAN GONZALO	1313794495	1	10,00	1,25 %
ARGUELLO BAYAS ISAAC ESTALIN	0801827163	1	10,00	1,25 %
ASITIMBAY MERA SEGUNDO MARIO	1600235442	1	10,00	1,25 %
CEDEÑO LOOR JAIRO NEPTALI	1309650578	1	10,00	1,25 %
CEDEÑO LOOR JORGE EDUARDO	1309008140	1	10,00	1,25 %
CHAVEZ TORRES JAIME OSWALDO	1001711686	1	10,00	1,25 %
CHICA NEVAREZ MARIA IBRALIA	1305640599	10	100,00	12,5 %
ELDA GRICELDA ZAMBRANO PALACIOS	1310323462	1	10,00	1,25 %
FARIAS SOLIS DENNY DOMITILA	1302361926	1	10,00	1,25 %
GALARZA ABRIL DANILO ENRIQUE	1802084093	1	10,00	1,25 %
GUADAMUD ZAMBRANO ARTURO LUIS	1300433073	10	100,00	12,5 %
HERNANDEZ ROMAN DARWIN JAVIER	1307576205	1	10,00	1,25 %
JUAN CARLOS DAVILA AGUILAR	1310872278	1	10,00	1,25 %
JUAN PABLO ALCIVAR SALTOS	1307551109	1	10,00	1,25 %
LOPEZ CEVALLOS CARLOS ALBERTO	1309079950	1	10,00	1,25 %
LOPEZ FALCONES JORGE IGNACIO	1300079637	9	90,00	11,25%
MERO MARCILLO RUBEN FERNANDO	1311900680	1	10,00	1,25 %
MERO REYES JOSE TEODORO	1300060041	1	10,00	1,25 %
PUETAS RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	1309728630	1	10,00	1,25 %
TOLEDO MOLINA ELVA AMERICA	1400092316	1	10,00	1,25 %
VILLACIS MIGUEL	1705139598	1	10,00	1,25 %
VITERI VILLAVICENCIO LUIS	0909545287	1	10,00	1,25 %
ZAMBRANO ARTEAGA ESTEBAN EDUARDO	1305594358	10	100,00	12,5 %
ZAMBRANO ARTEAGA JAIME ANTONIO	1308991437	5	50,00	6,25 %
ZAMBRANO ARTEAGA LUIS FERNANDO	1307657674	10	100,00	12,5 %
ZAMBRANO VERA BAYRON ANTONIO	1309569588	1	10,00	1,25 %
		80	800,00	100 %

La señora CHICA NEVAREZ MARIA IBRALIA, en calidad de Presidente de la compañía, procede a dar lectura al **Artículo Décimo Novena** de la escritura de constitución de la compañía el cual sostiene lo siguiente: "...Junta Universal.-



La Junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la Junta...". Mismo texto lo expresa la Ley de Compañías en su artículo 238.

Una vez culminada la lectura del artículo citado, cuestiona a los accionistas presentes si aceptan la celebración de la presente Junta, bajo la pena de nulidad. Para lo cual se procede con el registro de la votación por orden de alfabético, alcanzando los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	80	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	80	100%

Una vez comprobado que se encuentran presentes el 100% del Capital pagado de la compañía y después de la tabulación de los resultados a la pregunta realizada, la señora CHICA NEVAREZ MARIA IBRALIA, en calidad de Presidente de la compañía, procede a **CONSTITUIR** la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO SAN VICENTE TRANSPESVI S.A.** conforme a lo que establece la Ley de Compañías y la Escritura de Constitución.

Expone además que para el efecto dirige la junta la señora CHICA NEVAREZ MARIA IBRALIA en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO en calidad de Gerente General.

El SECRETARIO toma la palabra y expone que el 11 de julio de 2017 el Intendente de Compañías de Portoviejo emite la Resolución No. **SCVS.IRP.2017.114** en la cual adjunta un detalle de 849 compañías que no han presentado balances por dos años consecutivos y **RESUELVE** declarar **INACTIVAS** dichas compañías considerando el Artículo 359 de la Ley de Compañías y previene que si transcurrido el término de **30 días** las compañías persisten en la inactividad, estas podrán ser disueltas de conformidad con lo que dispone el tercer inciso del artículo 360 de la mencionada Ley. Listado dentro de la cual se encuentra nuestra compañía.

Considerando que hasta la presente fecha la compañía TRANSPORTE PESADO SAN VICENTE TRANSPESVI S.A. no ha dado cumplimiento con las obligaciones financieras y societarias que exige la Superintendencia de Compañías, propongo el siguiente Orden del Día a consideración de los presentes:



1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014
2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2014
3. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2014
4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015
5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2015
6. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2015
7. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016
8. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2016
9. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2016
10. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017
11. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2017
12. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017

Una vez expuesta la formulación del Orden del Día a tratar por parte del Secretario, la Presidencia procede con el registro de la votación por orden de alfabético, alcanzando los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	80	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	80	100%

En vista de la aprobación unánime de los puntos a tratar, procede a dar inicio con el desarrollo de cada uno.

La señora CHICA NEVAREZ MARIA IBRALIA en calidad de Presidente, manifiesta que para la deliberación de los siguientes puntos a tratar no se consideraran las votaciones de GERENTE, PRESIDENTE ni del COMISARIO; en concordancia con lo que indica el artículo 243 de la Ley de Compañías, el cual sostiene lo siguiente: *"Los miembros de Los organismos administrativos y de fiscalización y Los administradores no pueden votar: 1. En La aprobación de balances; 2. En Las deliberaciones respecto de su responsabilidad; y, 3. En Las operaciones en Las que tengan intereses opuestos a Los de La compañía..."*. Por tanto el total de las acciones restantes constituirán el 100% de las deliberaciones.

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014

El señor ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO en calidad de Gerente General indica que por desconocimiento de las obligaciones de la compañía se omitió la elaboración y presentación de los Estados Financieros a los organismos de control, por lo que además de solicitar sinceras disculpas, asume la responsabilidad que aquello conlleva.



Así mismo menciona que por la premura de cumplir con las obligaciones pendientes procedió contacto con un profesional en el área contable, tributaria y societaria le brindó asesoría, levantó información relevante y procedió a elaborar los Estados Financieros conforme la información obtenida y que se encuentra seguro que estos en todos los aspectos presentan razonabilidad.

Procede por tanto, a relatar en detalle los Estados Financieros de la entidad del periodo 2014 procurando ser lo más específico y claro en la lectura del mismo.

Una vez que el señor ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO concluyera la lectura del detalle de las cuentas que conforman los Estados Financieros del 2014, la Presidencia consulta a los señores accionistas si tienen observaciones al mismo.

El señor ALVARADO VEGA AMADO PATRICIO en calidad de accionista de la compañía, acepta las disculpas realizadas pero manifiesta que esta situación no puede repetirse pues no concibe que la entidad tenga que ser disuelta por motivos que pudieron haber sido resueltos oportunamente.

Al no existir más observaciones, se procede con la votación por orden alfabético para la **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014**, alcanzando los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	68	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	68	100%

Al tabular los resultados y constatar que la totalidad de los votos fueron a favor, se da por **APROBADO** los **ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014**.

Se procede por tanto continuar con el siguiente punto:

2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2014

El señor ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO en calidad de Gerente General pone a consideración de la Junta un resumen de las gestiones efectuadas durante el año 2014.

Una vez concluida la lectura del informe, la Presidencia, consulta a los asistentes si tienen observaciones. Al no existir ninguna solicita se proceda con la votación por orden de alfabético, alcanzando los siguientes resultados:



DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	68	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	68	100%

Contando con la totalidad de los votos a favor, se da por **APROBADO** el **INFORME DEL GERENTE 2014**.

3. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2014

El señor **ALCIVAR CHICA WALTER JOSE** en calidad de Comisario pone a consideración de la Junta el informe de gestiones del año 2014.

Una vez concluida la lectura del informe, la Presidencia, consulta a los asistentes si tienen observaciones. Al no existir ninguna, solicita se proceda con la votación por orden alfabético, alcanzado los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	68	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	68	100%

Contando con la totalidad de los votos a favor, se da por **APROBADO** el **INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2014**.

4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

El señor **ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO** en calidad de Gerente General, pone a consideración de la Junta General el detalle de las principales cuentas que conforman los Estados Financieros de la entidad del año 2015.

Una vez que el señor **ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO** concluyera la lectura del detalle de las cuentas que conforman los Estados Financieros del 2015, la Presidencia consulta a los señores accionistas si tienen observaciones al mismo.

Al no contar con ninguna observación, se procede con la votación por orden alfabético para la **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**, alcanzando los siguientes resultados:



DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	68	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	68	100%

Al tabular los resultados y constatar que la totalidad de los votos fueron a favor, se da por **APROBADO** los **ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**.

5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2015

El señor **ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO** en calidad de Gerente General pone a consideración de la Junta un resumen de las gestiones efectuadas durante el año 2015.

Una vez concluida la lectura del informe, la Presidencia, consulta a los asistentes si tienen observaciones. Al no existir ninguna solicita se proceda con la votación por orden de alfabético, alcanzado los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	68	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	68	100%

Contando con la totalidad de los votos a favor, se da por **APROBADO** el **INFORME DEL GERENTE 2015**.

6. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2015

El señor **ALCIVAR CHICA WALTER JOSE** en calidad de Comisario pone a consideración de la Junta el informe de gestiones del año 2015.

Una vez concluida la lectura del informe, la Presidencia, consulta a los asistentes si tienen observaciones. Al no existir ninguna, solicita se proceda con la votación por orden alfabético, alcanzado los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	68	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	68	100%



Contando con la totalidad de los votos a favor, se da por **APROBADO** el **INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2015**.

7. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016

El señor ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO en calidad de Gerente General, pone a consideración de la Junta General el detalle de las principales cuentas que conforman los Estados Financieros de la entidad del año 2016.

Una vez que el señor ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO concluyera la lectura del detalle de las cuentas que conforman los Estados Financieros del 2016, la Presidencia consulta a los señores accionistas si tienen observaciones al mismo.

Al no contar con ninguna observación, se procede con la votación por orden alfabético para la **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**, alcanzando los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	68	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	68	100%

Al tabular los resultados y constatar que la totalidad de los votos fueron a favor, se da por **APROBADO** los **ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**.

8. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2016

El señor ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO en calidad de Gerente General pone a consideración de la Junta un resumen de las gestiones efectuadas durante el año 2016.

Una vez concluida la lectura del informe, la Presidencia, consulta a los asistentes si tienen observaciones. Al no existir ninguna solicita se proceda con la votación por orden de alfabético, alcanzado los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	68	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	68	100%



Contando con la totalidad de los votos a favor, se da por **APROBADO** el **INFORME DEL GERENTE 2016**.

9. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2016

El señor **ALCIVAR CHICA WALTER JOSE** en calidad de Comisario pone a consideración de la Junta el informe de gestiones del año 2016.

Una vez concluida la lectura del informe, la Presidencia, consulta a los asistentes si tienen observaciones. Al no existir ninguna, solicita se proceda con la votación por orden alfabético, alcanzado los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	68	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	68	100%

Contando con la totalidad de los votos a favor, se da por **APROBADO** el **INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2016**.

10. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

El señor **ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO** en calidad de Gerente General, pone a consideración de la Junta General el detalle de las principales cuentas que conforman los Estados Financieros de la entidad del año 2017.

Una vez que el señor **ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO** concluyera la lectura del detalle de las cuentas que conforman los Estados Financieros del 2017, la Presidencia consulta a los señores accionistas si tienen observaciones al mismo.

Al no contar con ninguna observación, se procede con la votación por orden alfabético para la **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017**, alcanzando los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	68	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	68	100%

Al tabular los resultados y constatar que la totalidad de los votos fueron a favor, se da por **APROBADO** los **ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017**.



11. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2017

El señor ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO en calidad de Gerente General pone a consideración de la Junta un resumen de las gestiones efectuadas durante el año 2017.

Una vez concluida la lectura del informe, la Presidencia, consulta a los asistentes si tienen observaciones. Al no existir ninguna solicita se proceda con la votación por orden de alfabético, alcanzado los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	68	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	68	100%

Contando con la totalidad de los votos a favor, se da por **APROBADO** el **INFORME DEL GERENTE 2017**.

12. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017

El señor ALCIVAR CHICA WALTER JOSE en calidad de Comisario pone a consideración de la Junta el informe de gestiones del año 2017.

Una vez concluida la lectura del informe, la Presidencia, consulta a los asistentes si tienen observaciones. Al no existir ninguna, solicita se proceda con la votación por orden alfabético, alcanzado los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	68	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	68	100%

Contando con la totalidad de los votos a favor, se da por **APROBADO** el **INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017**.

Una vez que se culminara de manera satisfactoria el desarrollo de todos los puntos del orden del día previstos al inicio de la Junta, el señor GUADAMUD ZAMBRANO ARTURO LUIS en calidad de accionista de la compañía indica que una vez que se ha aprobado los Estados Financieros y los Informes correspondientes de los periodos 2014, 2015, 2016 y 2017 se dispone al señor ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO en calidad de Gerente General realice las gestiones necesarias



para que a la brevedad posible se subsane el percance que tiene la institución ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control y que deberá mantener informados a los accionistas de las gestiones que realice.

Dicho esto y en consecuencia que no hay más puntos a tratar, la Presidencia declara concluida la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO SAN VICENTE TRANSPESVI S.A. siendo las 17:08 y concede un receso para que el Secretario proceda con la elaboración del Acta correspondiente.

Una vez que el Secretario culminara la redacción del Acta, procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

CHICA NEVAREZ MARIA IBRALIA
1305640599
PRESIDENTE

ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO
1301725600
SECRETARIO

APELLIDOS Y NOMBRES	ACCIONES	VALOR DOLARES	% PARTIC	FIRMA
ALCIVAR CHICA WALTER JOSE C.I.: 1312664699	1	10,00	1,25 %	
ALCIVAR OSTAIZA JOSE AMADEO C.I.: 1301725600	1	10,00	1,25 %	
ALVARADO VEGA AMADO PATRICIO C.I.: 1307388643	3	30,00	3,75 %	
ALVIA BRIONES RAMON MANUEL C.I.: 1306317817	1	10,00	1,25 %	
ANDRADE SOLORZANO BRYAN GONZALO C.I.: 1313794495	1	10,00	1,25 %	
ARGUELLO BAYAS ISAAC ESTALIN C.I.: 0801827163	1	10,00	1,25 %	
ASITIMBAY MERA SEGUNDO MARIO C.I.: 1600235442	1	10,00	1,25 %	



TRANSPORTE PESADO SAN VICENTE TRANSPESVI S.A.
TRANSPORTE DE CARGA PESADA
1391813279001
MANABÍ, SAN VICENTE: CALLE ABDÓN CALDERÓN SN Y MANABÍ - 0980286897



CEDEÑO LOOR JAIRO NEPTALI C.I.: 1309650578	1	10,00	1,25 %	
CEDEÑO LOOR JORGE EDUARDO C.I.: 1309008140	1	10,00	1,25 %	
CHAVEZ TORRES JAIME OSWALDO C.I.: 1001711686	1	10,00	1,25 %	
CHICA NEVAREZ MARIA IBRALIA C.I.: 1305640599	10	100,00	12,5 %	
ELDA GRICELDA ZAMBRANO PALACIOS C.I.: 1310323462	1	10,00	1,25 %	
FARIAS SOLIS DENNY DOMITILA C.I.: 1302361926	1	10,00	1,25 %	
GALARZA ABRIL DANILO ENRIQUE C.I.: 1802084093	1	10,00	1,25 %	
GUADAMUD ZAMBRANO ARTURO LUIS C.I.: 1300433073	10	100,00	12,5 %	
HERNANDEZ ROMAN DARWIN JAVIER C.I.: 1307576205	1	10,00	1,25 %	
JUAN CARLOS DAVILA AGUILAR C.I.: 1310872278	1	10,00	1,25 %	
JUAN PABLO ALCIVAR SALTOS C.I.: 1307551109	1	10,00	1,25 %	
LOPEZ CEVALLOS CARLOS ALBERTO C.I.: 1309079950	1	10,00	1,25 %	
LOPEZ FALCONES JORGE IGNACIO C.I.: 1300079637	9	90,00	11,25 %	
MERO MARCILLO RUBEN FERNANDO C.I.: 1311900680	1	10,00	1,25 %	
MERO REYES JOSE TEODORO C.I.: 1300060041	1	10,00	1,25 %	

**TRANSPORTE PESADO SAN VICENTE TRANSPESVI S.A.**

TRANSPORTE DE CARGA PESADA

1391813279001

MANABÍ, SAN VICENTE: CALLE ABDÓN CALDERÓN SN Y MANABÍ - 0980286897



PUETAS RODRIGUEZ JOSE ANTONIO C.I.: 1309728630	1	10,00	1,25 %	
TOLEDO MOLINA ELVA AMERICA C.I.: 1400092316	1	10,00	1,25 %	
VILLACIS MIGUEL C.I.: 1705139598	1	10,00	1,25 %	
VITERI VILLAVICENCIO LUIS WILFRIDO C.I.: 0909545287	1	10,00	1,25 %	
ZAMBRANO ARTEAGA ESTEBAN EDUARDO C.I.: 1305594358	10	100,00	12,5 %	
ZAMBRANO ARTEAGA JAIME ANTONIO C.I.: 1308991437	5	50,00	6,25 %	
ZAMBRANO ARTEAGA LUIS FERNANDO C.I.: 1307657674	10	100,00	12,5 %	
ZAMBRANO VERA BAYRON ANTONIO C.I.: 1309569588	1	10,00	1,25 %	
	80	800,00	100 %	